

NOTA IMPORTANTE:

La entidad sólo puede hacer uso de esta norma para si misma, por lo que este documento NO puede ser reproducido, ni almacenado, ni transmitido, en forma electrónica, fotocopia, grabación o cualquier otra tecnología, fuera de su propio marco.

ININ/ Oficina Nacional de Normalización

NORMA CUBANA

NC

739: 2010

**CIGARRILLOS — DETERMINACIÓN DE LA CONSISTENCIA
— MÉTODO DE ENSAYO**

Cigarettes — Determination of Consistency — Testing Method

ICS: 65.160

1. Edición Marzo 2010
REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

Oficina Nacional de Normalización (NC) Calle E No. 261 Vedado, Ciudad de La Habana. Cuba. Teléfono: 830-0835 Fax: (537) 836-8048; Correo electrónico: nc@ncnorma.cu; Sitio Web: www.nc.cubaindustria.cu



Cuban National Bureau of Standards

NC 739: 2010

Prefacio

La Oficina Nacional de Normalización (NC), es el Organismo Nacional de Normalización de la República de Cuba y representa al país ante las organizaciones internacionales y regionales de normalización.

La elaboración de las Normas Cubanas y otros documentos normativos relacionados se realiza generalmente a través de los Comités Técnicos de Normalización. Su aprobación es competencia de la Oficina Nacional de Normalización y se basa en las evidencias del consenso.

Esta Norma Cubana:

- Ha sido elaborada por el Comité Técnico de Normalización NC/CTN 1 de Tabaco y sus productos, integrado por representantes de las siguientes entidades:
 - Instituto de Investigaciones del Tabaco
 - Grupo Empresarial del Tabaco (TABACUBA)
 - Cigarrillos Brascuba S.A.
 - HABANOS SA
 - Instituto de Investigaciones de Normalización (ININ)
 - Oficina Nacional de Normalización (ONN)
 - Internacional Cubana de Tabaco (ICT)
 - Ministerio Comercio Interior (MINCIN)

- Sustituye a la NC 88-24:1983 Cigarrillos. Método de ensayo. Determinación del aspecto externo.

© NC, 2010

Todos los derechos reservados. A menos que se especifique, ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o utilizada en alguna forma o por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo las fotocopias, fotografías y microfilmes, sin el permiso escrito previo de:

Oficina Nacional de Normalización (NC)

Calle E No. 261, Vedado, Ciudad de La Habana, Habana 4, Cuba.

Impreso en Cuba.

CIGARRILLOS — DETERMINACIÓN DE LA CONSISTENCIA — MÉTODO DE ENSAYO**1 Objeto**

Esta Norma Cubana establece y desarrolla los métodos de ensayo para la determinación de la consistencia de los cigarrillos.

2 Referencias normativas

Los siguientes documentos de referencia son indispensables para la aplicación de esta norma. Para las referencias fechadas, sólo es aplicable la edición citada. Para las referencias no fechadas, se aplica la última edición del documento de referencia (incluyendo cualquier enmienda).

NC 88-49 Tabaco y sus productos. Términos y definiciones.

ISO 10185:2004 Tabaco y productos del tabaco. Vocabulario.

NC 584:2008 Cigarrillos. Especificaciones.

NC-ISO 2859-1:2003 Procedimiento de muestreo para la inspección por atributos. Parte 1: Esquemas de muestreo indexado por el nivel de calidad aceptable (NCA) para la inspección lote a lote.

NC-ISO 2859-2:2003 Procedimiento de muestreo para inspección por atributos. Parte 2: Planes de muestreo indexados por la calidad límite (CL) para la inspección de un lote aislado.

3 Términos y definiciones

A los fines de esta norma se aplican los términos y las definiciones de la NC 88-49 y la ISO 10185.

4 Clasificación

Los métodos de ensayo para la determinación de la consistencia se clasifican en:

Método del medidor de consistencia: Utilizado para mediciones precisas o dirimir discrepancias.

Método Sensorial: Utilizado para determinaciones rutinarias y rápidas.

5 Determinación de la consistencia, Método con el equipo medidor de la consistencia**5.1 Principio**

Este método se basa en la medición de la resistencia a la deformación que ofrece un cigarrillo al ser sometido a una presión determinada durante un intervalo de tiempo determinado y su medición con una escala de presión.

5.2 Aparatos

Aparato medidor de consistencia.

5.1 Preparación y comprobación del equipo

Se coloca el aditamento para colocar los cigarrillos y se regula a 0 la escala manométrica del equipo para la carga prefijada 10 N (1kgf)

5.2 Procedimiento

Se colocan los cigarrillos en los canales de medición. Se acciona el equipo para la carga prefijada 10 N (1kgf) actúe sobre los cigarrillos, durante el tiempo de 15 segundos

Se realiza la lectura del diámetro en la escala manométrica.

5.3 Expresión de los resultados

El resultado de la medición de los cigarrillos se expresa en milímetros (mm)

5.3.1 Aproximación de los resultados

Los resultados se dan aproximados hasta la décima.

6 Determinación de la consistencia. Método sensorial

6.1 Principio

Este método se basa en la medición de la consistencia de forma sensorial en los cigarrillos a partir del sentido del tacto.

6.2 Procedimiento

Se toma un cigarrillo entre los dedos índice y pulgar, se coloca en posición horizontal y se procede a presionarlo ligeramente en toda su longitud para comprobar si la repartición de la hebra es uniforme.

6.3 Expresión de los resultados

Se reportará la consistencia en base a una escala cualitativa que abarca términos tales como: Duro, normal o blando (puede incluir términos intermedios o extremos a esta escala). Se definirá si existen irregularidades en el relleno tanto en el centro como en los extremos del cigarrillo.

Se tomará como resultado el de la mayoría de la muestra.

7 Muestreo

Se utilizarán los planes de muestreo acordados previo acuerdo entre las partes interesadas basados en la NC- ISO 2859-1y 2: ó la NC 584.

8 Informe de ensayo

El informe de ensayo se realizará en el modelo habilitado para la determinación y debe contener la siguiente información:

- Identificación de la muestra (tipo de muestra, origen, código con el que se identifica)
- Referencia del método empleado
- Tipo de Muestreo
- Fecha del ensayo
- Resultado de la prueba
- Observaciones

Bibliografía

[1] NC 1:2005 Reglas para la estructura, redacción y edición de las normas cubanas y otros documentos relacionados.

[2] NC-ISO 78-2:2004 Química – Disposiciones para las normas – Parte 2: Métodos de análisis químico.